

Junta ordinaría de 11 de Julio de 1857

Presidente

D. Leon Anguiano

D. Man. Felix de Anguiano

Gabriel de Herman

Adrian de Herman

Man. Angel de Loma

Fran. C. Corcuera

Julian Mora de la Pena

Gregorio Vitaran

En Salinas de Añana a once de Julio
de mil ochocientos cincuenta y siete, presi-
diendo D. Leon de Anguiano, Regidor primero
de este Ayuntamiento, previo aviso del Sr. Diputado
D. Gabriel de Herman, se reunieron los Sres.
Herederos Cosecheros y apoderados, por si y
por sus principales, que son los del margen.

Asi reunidos, el Sr. Diputado manifestó que el
fin principal de esta Junta era, segun costumbre,
para la presentacion y rendicion de Cuenta
de la misma Comunidad correspondiente desde

once de Julio de mil ochocientos cincuenta y
siete hasta hoy: y verificado asi, habiend
sido leidas a la Junta con la Censura.

Se aprueban
las Cuentas

a ellas puesta por la Comision revisora,
se acordó su aprobacion como en efecto se

aprobaron en todas sus partes, mandand
en su consecuencia se pasen certificadas al
Libro de Cuentas, colocandolas en seguida
en el archivo de la Comunidad.

Habiendose conferenciado sobre la protesta

Conformidad } puesta por D. Francisco Corcuera al final de
en el nombram^{to} } la última acta, el mismo D. Francisco, después
de Diputados } de haber oído a los Sres de la Junta sus
explicaciones sobre la conveniencia del nuevo
método adoptado para el nombramiento de Di-
putados, manifestó y prestó su conformidad en el
tal método, según lo acordó en esta Junta, y que
en su consecuencia retiraba la referida protesta.

Acuerdan igualmente se recuerde al Encubador
Sobre el encu- } el puntual cumplimiento de su obligación, y
bador. } muy particularmente sobre el cuidado de las
Que se le for- } sendas del Valle. Que para la Junta del año
me un Re- } proximo se forme por los Sres Diputados
glamento } y Secretario un reglamento exclusivamente para
el Encubador para el desempeño de su obligación.

En seguida se procedió al nombramiento de
Diputados } Cargos de Comunidad, y por unanimidad lo
D. Gabriel de Herrera } fueron. Para Diputados con arreglo al nuevo
D. Pablo R. Huidobro } método, D. Gabriel de Herrera y D. Pablo
Rui de Huidobro, como mayor y menor fa-
bricante.

Contadores } Para Contadores: D. Vicenor de Pe-
D. Vicenor Pelandía } landia y D. Francisco Corcuera
D. Fran^{co} Corcuera }

Secretario } Para Secretario: D. Adrian de Herrera.

D. Adrian de Herrera } Con lo que se concluyó esta Junta

que con el Sr. Presidente firman dos
de que yo el Sr. certifico.

El Sr. Presidente.

Leon de Arguiano

Gabriel de Herrera

Manuel Felix de Arguilla

Manuel A. de Loma

Francisco Lorcua

Gregorio de Portu

Julian Min de la Pera

El Sr.

Adrian de Herrera